



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

SESIÓN ORDINARIA

10 de diciembre 2020

ACTA No. 31

El día jueves 10 de diciembre de 2020 a las 10H05 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 03 de diciembre de 2020.
2. Evaluación Integral Docente 2020-A.
3. Conocimiento del Plan de Mejoras del Informe consolidado de la Evaluación Virtual 2020-A de la ESFOT.
4. Varios.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 03 de diciembre de 2020.

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 03 de diciembre de 2020 y al respecto se resuelve:

No. 098.10-12-2020.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2020 con las observaciones incorporadas.

PUNTO 2. Evaluación Integral Docente 2020-A.

La Ing. Mónica Vinueza da a conocer las actividades que se están llevando a cabo para realizar la evaluación integral docente 2020-A, una de ellas es la Coevaluación que se debe realizar a cada uno de los docentes. Al respecto se resuelve:

No. 099.10-12-2020.- Consejo Directivo autoriza a la Ing. Mónica Vinueza, Directora de la ESFOT, para que realice la revisión de la información correspondiente a la Coevaluación de los docentes del período académico 2020-A y se establezca la Evaluación Integral del período.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 3. Conocimiento del Plan de Mejoras del Informe consolidado de la Evaluación Virtual 2020-A de la ESFOT

El Ing. Carlos Romo da a conocer el Informe de la Evaluación de la Modalidad Virtual del período académico 2020-A, en el cual muestra los resultados referentes a:

- Situaciones conflictivas originadas principalmente por el tiempo insuficiente destinado a los eventos de evaluación; metodología utilizada por los docentes en la exposición de temas que pueden resultar complejos, o por la falta o uso inadecuado de recursos tecnológicos.
- Sobrecarga de actividades al profesor y a estudiantes.
- Uso adecuado de las capacidades de las aulas virtuales.
- Disponibilidad de forma permanente de material didáctico y clases grabadas.
- Empleo de horario disponible para tutoría académica para los estudiantes.
- Dificultades Psicológicas, Financieras y Familiares.
- Adaptaciones curriculares por parte de estudiantes.
- Estudiantes que se retiran en alguna asignatura y estudiantes beneficiarios de becas.
- Prácticas preprofesionales, pese a la difícil situación que atraviesa el país, con las restricciones de movilidad.
- Incremento de aprobación de temas de trabajos de titulación.
- Resultados de heteroevaluación de los docentes.

De acuerdo con los temas antes mencionados se da a conocer el Plan de Mejoras a ejecutar en el período 2020-B, en base al diagnóstico de la educación virtual realizada para el período académico 2020-A.

Consejo Directivo resuelve:

No. 100.10-12-2020.- *Aprobar el Plan de Mejoras a ejecutar en el período académico 2020-B, en base al diagnóstico de la educación virtual realizada para el período académico 2020-A. El Plan de Mejoras 2020-B es parte íntegra de la presente acta.*

PUNTO 4. Varios

El Ingeniero Carlos Romo menciona la importancia de la regularización de la ESFOT dentro de la EPN señala la situación actual en la que se encuentra, misma que debe ser analizada por las autoridades de la EPN y se deberá dar una solución al respecto.

La Ing. Vinuesa indica que se ha realizado el seguimiento respectivo y que extra oficialmente las autoridades han indicado que se encuentran trabajando en dar una solución.

Se indica también que las fechas que se avecinan no son las apropiadas para retomar acciones para la regularización.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Los miembros de Consejo Directivo señalan su punto de vista y brindan comentarios de apoyo al respecto y se resuelve:

No. 101.10-12-2020.- *A partir de enero de 2021 se tomarán acciones más concretas para lograr la regularización de la Escuela de Formación de Tecnólogos al interior de la Escuela Politécnica Nacional.*

Culmina la sesión a las 11H10.

Ing. Mónica Vinuesa M.Sc.
DIRECTORA

Ing. Maritza Rosero
Secretaria



PLAN DE MEJORAS A EJECUTAR EN EL PERIODO 2020B, ELABORADO EN BASE AL DIAGNÓSTICO DE LA MODALIDAD VIRTUAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020A

ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Tecnólogos, en sesión extraordinaria llevada a efecto el día martes 17 de noviembre de 2020, en función del requerimiento de Consejo de Docencia, sobre la necesidad de realizar la evaluación de la modalidad virtual del periodo 2020A, designa a los miembros que conformarán la Comisión encargada de elaborar los informes respectivos, quedando integrada de la siguiente manera:

- Ing. Carlos Romo Herrera, Subdirector
- Ing. Gabriela Cevallos, Docente de la Carrera Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.
- Ing. Elizabeth Armas, Docente de la Carrera Tecnología Superior en Electromecánica
- Ing. Ivonne Maldonado, Docente de la Carrera Tecnología Superior en Desarrollo de Software.
- Ing. Eduardo Vásquez, Docente de la Carrera Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental.

De acuerdo a la disposición de Consejo de Docencia, la Comisión deberá generar:

- a) Un primer informe, basado en las encuestas, los problemas y la revisión de las aulas virtuales;
- b) Un segundo informe sobre la adaptación de las actividades a la modalidad virtual del periodo académico 2020A;
- c) Elaborar una propuesta de plan de mejora consolidado, que se pondrá en conocimiento del Consejo respectivo para su revisión, aprobación y ejecución en el periodo académico 2020B.

En concordancia con lo anterior, se presenta a continuación el plan de mejoras para el periodo 2020B, mismo que fue conocido, y aprobado por Consejo Directivo de la ESFOT, en sesión llevada a efecto el 10 de diciembre de 2020.

En base a las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, se elaboró el primer informe, del cual se resumen los principales inconvenientes detectados:

- Se evidencia que tanto profesores como alumnos, en algunos casos, reportan situaciones conflictivas, originadas principalmente por el tiempo insuficiente destinado a los eventos de evaluación, a lo que se agrega las fallas o intermitencias en los sistemas electrónicos de comunicación, que en muchos



casos ha sido la causa de retardos al momento de subir las evidencias de los eventos de evaluación.

Con relación a este tema, hay dos aspectos a considerar, el primero relacionado con la parte tecnológica, es evidente que en muchos casos hay deficiencia en la calidad de los equipos utilizados por estudiantes, y docentes, en el primer caso es un problema que institucionalmente de alguna manera se ha tratado de solucionar, en el caso de los docentes que laboran exclusivamente para la ESFOT, prácticamente en su totalidad utilizan equipos tecnológicos de su propiedad, por lo que en este aspecto la EPN, podría aportar soluciones mediante la asignación de equipos modernos, ya sean computadores, y/o dispositivos digitalizadores para el uso de los docentes ocasionales y técnicos docentes que laboran en la ESFOT.

El segundo aspecto está relacionado con el tiempo destinado a los eventos de evaluación, en este caso se recomienda a los docentes planificar los eventos de evaluación dejando un tiempo relativamente holgado para que los estudiantes puedan subir las evidencias (cuando corresponda) sin contratiempos.

- Se observa que, en educación virtual, en algunos casos, se han presentado situaciones conflictivas entre profesor y alumno, ya sea debido a la metodología utilizada en la exposición de temas que pueden resultar complejos, o por la falta o uso inadecuado de recursos tecnológicos, y también por interferencias debido a ruidos ambientales que provocan una mala calidad del audio.

En este caso, efectivamente al tratarse de educación virtual, la comunicación entre profesor y alumno se ve limitada por varios factores concurrentes, esto genera la necesidad de una formación en pedagogía virtual, que debe ser planificada por la Institución, recordar que quienes cumplimos la función docente, de forma general, nos hemos formado en cuestiones técnicas, mas no en educación, y si a ello se añade la virtualidad, es lógico suponer que se van a ocasionar este tipo de dificultades, algunas de las cuales se han superado con la labor diaria.

- Existe un elevado porcentaje de alumnos que reportaron sobrecarga de actividades al profesor.

En este aspecto, se recomienda a los docentes planificar las tareas de manera adecuada, considerando que el tiempo que se debe dedicar en modalidad virtual es mayor, tanto para docentes como para estudiantes, evitar el envío de tareas que tengan ejercicios repetitivos sobre un mismo tema, enfocarse en afirmar conceptos teóricos, o de aplicación práctica, con ejercicios bien diseñados que, en menor cantidad, puedan abarcar lo esencial de los conocimientos impartidos.



- Se evidencia que, muy pocos, docentes, no utilizaron adecuadamente las capacidades de las aulas virtuales.

En este caso, se solicitará a los docentes utilizar los recursos que el aula virtual ofrece, con el fin de que el estudiante cuente oportunamente con todos los recursos de soporte para una formación adecuada.

- La mayoría de estudiantes indica que las clases fueron grabadas y estuvieron disponibles de forma permanente, y que en las aulas virtuales estaba disponible la guía de estudio de la asignatura.

En el caso de las grabaciones para las clases asincrónicas, se recomienda el uso de plataformas que permitan la grabación, y subida automática del video al sistema, de esta manera se facilita el trabajo docente, y la disponibilidad de recursos de apoyo para los estudiantes, si es otro el caso, los docentes deberán poner a disposición de los alumnos, de manera oportuna, el enlace en donde el docente guarde los videos de sus clases.

- Los estudiantes y profesores reportan que el horario de tutoría académica si fue indicado, y en su gran mayoría, los estudiantes lo emplearon.

Es necesario que los docentes incentiven a sus estudiantes para que utilicen las horas destinadas a las consultas, con el fin de reforzar los conocimientos impartidos en clase.

- Algunos docentes y estudiantes, reportan dificultades Psicológicas, Financieras y Familiares.

Es conveniente que, tanto docentes como estudiantes cuenten con el apoyo y asesoramiento de la Dirección de Bienestar Politécnico, con el fin de obtener el apoyo necesario para manejar adecuadamente este tipo de dificultades, para ello puede ser necesario que la Dirección de Bienestar Politécnico promocióne los servicios que presta, ya que muchos estudiantes desconocen sobre el tema.

- Un elevado número de estudiantes y docentes indican que fue necesaria la realización de adaptaciones curriculares.

Es evidente que en las carreras de la ESFOT, hay asignaturas cuyo componente práctico es muy importante para la formación integral del alumno, la utilización de herramientas para la simulación ayuda en alguna forma, pero hay casos en donde se han acumulado vacíos, que no pueden ser superados mientras la emergencia sanitaria se mantenga, en caso de que cambie la situación, y se pueda acceder al uso de laboratorios, entonces se deberá planificar, y realizar las prácticas más



importantes en las asignaturas que así lo demanden, con el fin de solventar estas deficiencias.

Con relación al segundo informe, los temas que se relacionan con acciones de mejora son los siguientes:

- Estudiantes que se retiran en alguna asignatura. De los datos obtenidos se puede concluir que en el periodo 2020A, en la mayoría de Carreras se tiene una disminución en el número de estudiantes que se retiran de alguna materia, con respecto al periodo 2019B.

En este caso, el mayor número de estudiantes se retiran del Proyecto de Titulación, es posible que se deba al hecho de que en muchos casos los proyectos de titulación los deben realizar de forma práctica, lo que se ve dificultado por las restricciones de movilidad, originada por la emergencia sanitaria, y también a la difícil situación económica que atraviesa el país, lo que ha obligado en algunos casos a que el estudiante priorice vincularse en algún empleo, antes que completar los requisitos para su graduación, en este caso se sugiere a los docentes tutores, y directores de proyectos de titulación, mantener contacto permanente con sus dirigidos, e incentivarles a concluir sus proyectos.

- Estudiantes beneficiados con becas. El porcentaje de alumnos beneficiados con la concesión de becas en la ESFOT es del 17,7%, siendo la Carrera de Electromecánica la que tiene el mayor número de beneficiarios.

En este aspecto, considerando que un gran porcentaje de estudiantes no disponen de equipos electrónicos adecuados para el estudio en modalidad virtual, así como un deficiente acceso a la conectividad, la Institución debería considerar la posibilidad de ampliar la oferta de becas, con fines de mejorar la accesibilidad a recursos tecnológicos por parte de los estudiantes.

- La mayor cantidad de docentes de la ESFOT requirió capacitación en el campo de Diseño y Montaje de Aulas Virtuales, y en temáticas afines.

Si bien la mayoría de docentes que laboran exclusivamente en la ESFOT, están plenamente capacitados en el uso de herramientas relacionadas a la educación virtual, es necesario también su capacitación en pedagogía virtual, en este sentido la Institución debe ofertar cursos relacionados al tema, con el fin de mejorar el desempeño docente.

- En relación a las tutorías, todos los docentes agendaron citas y las llevaron a efecto, de acuerdo a lo planificado, existe una carga en la cual se da el mayor porcentaje de inasistencia a la tutoría, siendo la cifra alrededor del 15%.



En este caso, aunque el número de estudiantes que han asistido a tutorías es elevado, se evidencia la necesidad de incentivar a un pequeño porcentaje de alumnos a participar en las tutorías, ya que es un procedimiento que le permite al estudiante tener el apoyo y asistencia personalizada por parte de los docentes tutores, en la planificación de sus actividades académicas.

- Prácticas preprofesionales, pese a la difícil situación que atraviesa el país, con las restricciones de movilidad, y emergencia sanitaria, se han ofertado 159 plazas para prácticas en las diferentes carreras, el menor número corresponde a las Carreras en régimen horas, cuyos alumnos están empezando a vincularse a estas actividades paulatinamente.

Se debe continuar con la planificación y ejecución de actividades por parte de la Comisión de Prácticas de la ESFOT, con el fin de mejorar este indicador.

- En relación a los trabajos de titulación, se puede concluir que, en todas las carreras de la ESFOT se han incrementado los temas aprobados y preaprobados.

El trabajo desarrollado por los docentes ha sido muy importante en la generación de planes y proyectos de titulación, se recomienda a los docentes continuar con esta tarea, de manera conjunta con los alumnos, con el fin de facilitar el acceso a temáticas viables que les permita cumplir con este requisito, que posibilita su graduación.

Adicionalmente, debido a las restricciones de movilidad, y emergencia sanitaria, que dificultan la realización de proyectos con un alto contenido práctico, en algunos casos, se debe mantener la opción de que los proyectos sean presentados a nivel de simulación, cumpliendo con ciertas condiciones que garanticen la calidad de los mismos.

- Heteroevaluación, todos los docentes que trabajan exclusivamente para la ESFOT tienen evaluaciones superiores al 89%, lo cual es un dato muy interesante, que permite percibir un alto grado de preparación, profesionalismo y cumplimiento de las responsabilidades para con la Institución.

En este aspecto se reconoce el muy buen trabajo realizado por los docentes, y se les incentiva a mantener su buen desempeño.

Con la ejecución de las acciones sugeridas, se aspira mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en un ambiente de colaboración mutua, respeto, y confianza para alcanzar estándares de calidad superiores, en beneficio de estudiantes, docentes, y la Institución en general.